

Subsecretaría de Programas

Subsecretaría de Programas

Programas implementados

PROGRAMA CORDOBA DIABETES – PROCORDIA

Referentes

Ministerio de Salud – Av. Vélez Sarsfield N° 2311- Área Celeste, Planta alta TE 0351-4688664

PROGRAMA HEMOFILIA

Referentes

Servicio de Hemoterapia del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad – Bajada Pucará N° 1900 - TE.0351-4586438

Servicio de Hemoterapia del Hospital Córdoba – Avda. Patria y Libertad B° Pueyrredon - TE 0351-4349010

PROGRAMA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL MALTRATO INFANTO JUVENIL

Referentes

Hospital de Niños de la Santísima Trinidad – Bajada Pucará N° 1900 TE 0351-4586437

PROGRAMA DE SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

Referentes

Ministerio de Salud – Av. Vélez Sarsfield N° 2311 - Area Verde Of. 8 TE 0351-4688674

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PACIENTE MIASTENICO

Referentes

Ministerio de Salud - Av. Vélez Sarsfield N° 2311 - División de Servicio Social – Área Celeste TE 0351-4688630.

PROGRAMA DE DETECCIÓN DEL CANCER CÉRVICO UTERINO

Referentes

Ministerio de Salud – Av. Vélez Sarsfield N° 2311 - Área Celeste TE 0351-4688619/4688626.

Subsecretaría de Programas

PROGRAMA MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE

Referentes

Ministerio de Salud – Av. Vélez Sarsfield N° 2311 - Área Celeste TE 0351-4688619/4688626.

PROGRAMA PCIAL. PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO LEY 9113

Referente

Viejo Hospital San Roque – Rosario de Santa Fe N° 374 B° Centro TE 0351-4332437 int.265.

PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PUBLICA – FESP

Integrado por:

Ministerio de Salud – Av. Vélez Sarsfield N° 2311- Subsecretaría de Programas – Área Verde Of. 8 TE 0351-4688674.

Programa Ampliado de Inmunizaciones	Epidemiología 0351-4341544/43
Chagas	Epidemiología 0351-4341544/43
Dengue	Epidemiología 0351-4341544/43
Tuberculosis	Epidemiología 0351-4344114
Sangre Segura	Viejo Hosp. San Roque 0351-4342427 int 263
VIH e ETS	Hospital Rawson 0351-4348752
Salud Sexual y Procreación Responsable	Ministerio de Salud 0351-4688619
Vigilancia	Epidemiología 0351-4341544/43
Emergencias y Desastres	Ministerio de Salud 0351-4688638
Regulación	Farmacia Central 0351-4688695
Prevención de Adicciones	IPAD 0351-4342400
Unidad de Promoción	Ministerio de Salud 0351-4688627

UNIDAD DE VIGILANCIA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Referentes

Ministerio de Salud – Av. Vélez Sarsfield N° 2311- Subsecretaría de Programas – Área Verde Of. 8 TE 0351-4688674.

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD – CAPS

Referentes

Ministerio de Salud – Av. Vélez Sarsfield N° 2311- Área Celeste TE 0351-4688625

Subsecretaría de Programas



Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables

Ejecutado en base a una definición del Ministerio de Salud de la Nación

El Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables asume las siguientes directrices para alcanzar los propósitos en el periodo 2011/2016:

a. Abordar integralmente los determinantes y condicionantes de la salud:



Se busca actuar (desde una perspectiva integral) sobre los distintos factores que inciden sobre los individuos, las organizaciones y el territorio como “determinantes y condicionantes de la salud”, en las distintas variables y sus dimensiones.

Desde esta aproximación, se busca identificar las brechas de inequidad, ponderar la incidencia de los distintos factores en cada una de las dimensiones, diseñar políticas públicas y llevar a cabo las articulaciones institucionales, necesarias para posibilitar su abordaje y reducción.

Subsecretaría de Programas



b. Desarrollar y fortalecer la intersectorialidad.

En el marco de la estrategia global del gobierno nacional, la intersectorialidad y la interjurisdiccionalidad constituyen los lineamientos fundamentales desde los cuales se organiza el PNMCS.

La compleja configuración del subsector público de salud en las distintas provincias así como la diversidad existente entre los municipios, desafía a la política pública nacional en general y al PNMCS en particular a desarrollar instrumentos que, siendo homogéneos para todas las jurisdicciones, posean una alta capacidad de adaptación a las especificidades del territorio.

La multiplicidad y riqueza de experiencias locales, así como la existencia de problemas que involucran a más de una jurisdicción municipal, exigen también profundizar el trabajo conjunto con (y desde) la Red de Municipios y Comunidades Saludables en el intercambio de experiencias, el desarrollo de actividades de colaboración y la realización de proyectos intermunicipales de intervención en la perspectiva planteada por el programa (relaciones interjurisdiccionales horizontales).

c. Desarrollar capacidades institucionales.

La decisión de intervenir desde una aproximación más compleja e integral sobre los determinantes y condicionantes de la salud, exige poner en el centro de la preocupación del Ministerio de Salud de la Nación y de los gobiernos provinciales el desarrollo de

Subsecretaría de Programas

capacidades institucionales en el nivel municipal para abordar los problemas que de esta aproximación resultan.

La propuesta está inspirada en el modelo de gestión por resultados, a través de un sistema de acreditación continuo. Este desafío supone asumir una intervención progresiva en materia de asistencia técnica, capacitación, monitoreo y evaluación, que haga posible el diseño e implementación de políticas públicas eficaces y sustentables, y la generación de avances en el abordaje de cada uno de los determinantes y condicionantes de la salud.

FIN: Modificar los factores que determinan y condicionan negativamente la situación de salud colectiva y desarrollar aquellos que inciden en ella positivamente, para reducir las brechas de inequidad existentes en la población.

PROPÓSITO: Promover y fortalecer en los municipios el desarrollo de políticas públicas que aborden de manera integral los determinantes y condicionantes de la salud.

FOCO ESTRATÉGICO: Los determinantes y condicionantes de la salud en las variables: modos de vida, sistemas y servicios de salud, socioeconómicos y ambientales.

Municipios Saludables son aquellos que abordan integralmente los factores que determinan y condicionan negativamente el estado de salud con políticas públicas adecuadas, definidas de forma participativa e intersectorial para reducir las brechas de inequidad existentes en sus territorios.

Ciclo de Vida del Programa PNMCS			
Municipio Adherente	Municipio Titular	Municipio Responsable	Municipio Saludable
Requisitos <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de nota de intención del intendente o presidente municipal. - Presentación de un acta compromiso suscripta por organizaciones sociales, públicas y privadas. 	Requisitos <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de equipos técnicos. - Designación de una contraparte municipal. - Conformación de la Mesa Intersectorial. 	Requisitos <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de proyectos. - Cumplimiento de metas de proceso. - Evaluación externa favorable. 	Requisitos <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir las Metas de Resultado. - Evaluación externa favorable.
Ingreso	Consolidación	Acreditación 1	Acreditación 2

Subsecretaría de Programas

Para ampliar mas información

Fuente: <http://www.msal.gov.ar/municipios/>

Responsable Provincial: Dr Darío Tosoroni

Contacto: telefono 0351 4688627

Mail: dario.tosoroni@cba.gov.ar

Situación al 1/3/2012

tipo	Cantidad	
	país	Córdoba
Sin incorporación		263
Adherentes	465	99
Titulares	389	12
Titulares en proceso a responsable		56